UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

VNIVERSIDAD NACIONAL
AVTONOMA DE
MEXICO

ANEXO 1

BAJA DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PROPIEDAD DE LA UNAM PARA SER SUSTITUIDO POR EQUIPO EN ARRENDAMIENTO

Enviar oficio a esta Dirección General, notificando la baja del equipo mencionando la marca, modelo, serie, número de inventario y ubicación, escrito que deberá ser acompañado por la siguiente documentación.

- Dictamen en papel membretado de la empresa que actualmente presta el servicio, en donde claramente se indiquen las causas que motivan la baja del equipo, dicho dictamen deberá ser obligadamente sustentado con carta del fabricante de la marca en el que determine y avale dicho dictamen.

- En caso de que sea cubierto el requisito anterior, la empresa proporcionará el equipo en arrendamiento similar al dado de baja.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

VNIVERSIDAD NACIONAL
AVTONOMA DE
MEXICO

ANEXO 2

RELACIÓN DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PROPIEDAD DE LA UNAM

Dependencia:

Clave de la Dependencia:

Fecha:

No.	MARCA	MODELO	SERIE	NO. DE INVENTARIO	UBICACIÓN	CONTACTO/ TELÉFONO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ELABORÓ

Vo.Bo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

VNIVERSIDAD NACIONAL
AVTONOMA DE
MEXICO

ANEXO 3

RELACIÓN DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO ARRENDADO

Dependencia:

Clave de la Dependencia:

Fecha:

No.	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	CONTACTO/ TELÉFONO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ELABORÓ

Vo.Bo.